



Valparaíso, 13 de enero de 2025

**OFICIO N° 729-2025**

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre cuáles son los protocolos existentes para comunicar a las familias y personas afectadas de la Bacteria Burkholderia cepacia a través de productos contaminados del laboratorio Sanderson. Asimismo, señale si existe un catastro actualizado con la individualización de los pacientes y las medidas que se están adoptando para instruir al personal de salud en la elaboración de estos registros y la comunicación adecuada a pacientes y sus familias, especialmente en caso de fallecimiento.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado-Secretaria de Comisiones

**A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.**

Comision de Salud Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
[saludcam@congreso.cl](mailto:saludcam@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3656831623B27C01